



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No.110012502000202103649, seguido contra el(a) señor(a) RICARDO JAVIER GÁMEZ PABÓN, en su condición Asistente I adscrito a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación del CTI – Sección de Policía Judicial de Bogotá D.C., siendo informante Dirección de Control Disciplinario de la Fiscalía General de la Nación, se profirió pliego de cargos calendado 03 de marzo de 2025, por medio de la cual se dispuso *“PRIMERO: FORMULAR PLIEGO DE CARGOS contra RICARDO JAVIER GÁMEZ PABÓN, en calidad de Asistente I, adscrito a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI- Sección de Policía Judicial de Bogotá D.C. de la Fiscalía General de la Nación, por la incursión en la prohibición prevista en el numeral 2 del artículo 154 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo previsto en el artículo 196 de la Ley 734 de 2002; falta calificada provisionalmente como grave, a título de dolo, de acuerdo con la motivación de esta decisión...”*. Actúa como Magistrado(a) Ponente Martha Inés Montaña Suárez.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 y 225 Ley 1952 de 2019.

Se fija hoy 14 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 16 de mayo de 2025 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: Maria Mercedes Gutiérrez Castillo
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co